

RESOLUCIÓN No.

## **MAYO 19 DE 2016**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PUBLICA 0110 DE 2016.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias.

## **CONSIDERANDO**

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 12ª CON CARRERAS 3 A LA 5 EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, la Ley 689 de 2001, el Código Civil, el Código de Comercio, el Manual de Contratación de la Entidad, los principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o las complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 12 de mayo de 2016.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte del ingeniero GILDARDO OCAMPO MONTES, posible proponente.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad, y no modificaron el pliego de condiciones, las mismas hacen parte del proceso.













Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$99.966.145) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2016 bajo el rubro No. 2301010301, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 407 de abril 26 de 2016.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co.

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia.

## RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública Nº 0110 de 2016, cuvo obieto es la REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 12ª CON CARRERAS 3 A LA 5 EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.

SEGUNDO: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD			FECHA	LUGAR				
Resolución de apertura			19 de mayo de 2016.	Página	web	de	la	entidad
de la invitación pública.			143	www.empocaldas.com.co				
Publicación	de	los	Del 19 al 25 de mayo	Página	web	de	la	entidad
pliegos de condiciones			de 2016.	www.empocaldas.com.co				









Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas PBX:(+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co





definitivos					
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones.	THE RESERVE OF THE PERSON OF T	Auditorio, EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N° 75- 82 Manizales.			
Inscripción de los proponentes a la invitación publica	Del 19 al 25 de mayo de 2016, hasta las 10:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales.			
Audiencia pública de sorteo	25 de mayo de 2016 a las 10:30 a.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A E.S.P, carrera 23 n° 75- 82 Manizales			
Fecha de cierre para la entrega de propuestas. Publicación acta de cierre	•	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75-82 Manizales.			
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	02 de junio de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co			
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 03 al 07 de junio de 2016 hasta las 6:00 p.m.	General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas. com.co			
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	08 de junio de 2016.	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co			
ADJUDICACIÓN	10 de junio de 2016	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co			

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o













actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. <a href="www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>, y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, en la carrera 23 Nº 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 19 de mayo de 2016.

Dada en Manizales, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2016.

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ

V. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

Vbo: SANDRA MILENA MESA PARRA

ELABORO: JOHNSON CASTELLANOS











SC 4871-1